



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00068/2026 ( Llamado Nro. 3 de Compra Nro. 6 )

Nota Pedido: 12712

Pieza Administrativa E Nro. 5582- - 2025- 51100- 0/

Fecha: 26/01/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 29/1/2026 9:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa

Nro 55/2026 312 - Llamado Nro 3

) (Viene de Compra: Compra Directa

Nro 6/2026 312 - Llamado Nro

2 ) Encuadre legal de La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015,Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercader

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	1 Silla de ruedas a medida. Unid x1.00			
1	>> 1 (una) silla de ruedas a medida con control postural y aros de autopropulsión.- ver detalles con especificaciones en pedido medico adjunto	1.00	.....	.....
2				

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Firma y Sello Responsable

Usuario: D.BAIGORRIA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 28/01/2026 INCLUSIVE

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: DELEGACION OSEF PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR